



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **0786**
NEUQUEN, 27 DIC 2016

VISTO:

El Expediente OE Nº 7274-M/2016 de la Secretaría de Servicios Urbanos, y la Nota s/nº obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota, el Secretario de Servicios Urbanos solicita el pago de la Factura Tipo "B" Nº 0002-00000020 por \$15.500.- (Pesos Quince Mil Quinientos) de la firma **JUANOLA VIRGINIA ARACELI** correspondiente al servicio de alquiler de una camioneta VOLKSWAGEN, modelo AMAROK con Dominio NQW971 año 2013 en el período comprendido entre el 17 de octubre y 17 de noviembre del corriente año, con el fin de efectuar las inspecciones que lleva diariamente a cabo la mencionada Secretaría;

Que se esta tramitando el Concurso de Precios nº 65/16;

Que la factura cuenta con la debida conformidad por parte del Coordinador General de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase Nº 1479/2016, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo Nº 7123;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza Nº 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

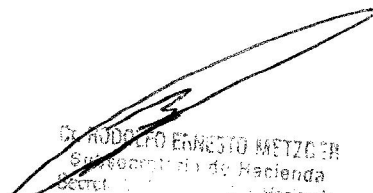
Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVEN:**

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la Factura Tipo "B" Nº 0002-00000020 de la firma **JUANOLA VIRGINIA ARACELI** por PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS (\$15.500.-) correspondiente al servicio de alquiler de una camioneta

Es copia

fdo: Artaza - Molina


Rodolfo Ernesto Metzger
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0786/16

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

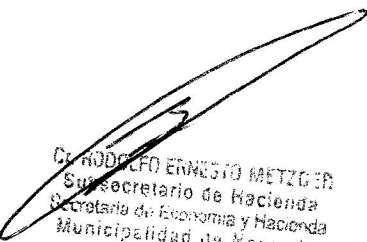
VOLKSWAGEN, modelo AMAROK con Dominio NQW971 año 2013 en el período comprendido entre el 17 de octubre y 17 de noviembre del corriente año, con el fin de efectuar las inspecciones que lleva diariamente a cabo la mencionada Secretaría y con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y
----- oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Molina


RODRIGO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

